



Resolución de Consejo Directivo **142 / 2022 - EXA -UNSa**  
19013/-17 - Solicitud de Autorización ante el Consejo Superior para dar  
continuidad al presente Concurso Regular.  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
30/09/2022

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, 1er. año – 2do. Cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Elena CHOROLQUE, mediante nota manifiesta que la Prof. Celia E. VILLAGRA reviste cargo de Secretaría de la Sede Regional Orán, por lo que solicitó suspensión de la Resolución N° SO-374/2021 que determina la instancia concursal Sorteo de Temas y Oposición para el cargo referente de estos actuados, hasta tanto Asesoría Jurídica se expida de acuerdo a sus considerandos.

Que por Resolución N° SO-355/2022, suspende instancia de sorteo de temas y oposición y a posterior se remite la actuación a Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Salta.

Que Asesoría Jurídica a fs. 96 vta. en su párrafo, indica "...la Prof. . Villagra no se encuentra inhibida de concursar el cargo objeto de estas actuaciones, dado que el cargo docente que la misma detenta de manera interina del 27/05/2017..."

Que, a fs. 200 obra despacho de Comisión de Interpretación y Reglamento.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 07 de septiembre de 2022, constituido en Comisión, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Interpretación y Reglamento con modificaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Dar continuidad a la presente Convocatoria y autorizar a la Sede Regional Orán de forma urgente y conforme a lo establecido en las reglamentaciones, sustanciar el Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, 1er. año 2do. cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Orán, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Orán, a la docente que ocupa interinamente cargo motivo de esta convocatoria: Prof. Celia Villagra, a los docentes mencionados en el art. 2º de la RESD-EXA N° 491/2017, a la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas, a la Dirección de Docencia. Cumplido siga a la Sede Regional a sus efectos.

MPC/rfa.

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa